

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15626 PULLIGAN INTERNACIONAL, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2.009, a las nueve horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Calle Diputación, número 279-283, sexto, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2.009 en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión Individuales y Consolidadas, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.008, verificadas por los Auditores de Cuentas de la Sociedad, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Delegación de facultades para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, los informes de gestión, individual y consolidado, el informe de auditor de cuentas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que con un día de antelación a la fecha de la primera convocatoria de la misma tengan su titularidad inscrita en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Barcelona, 13 de mayo de 2009.- El Administrador único, don Joan Canals Oliva.

ID: A090037135-1

cve: BORME-C-2009-15626